



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 43778 CD-43808 CD -45345 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Isla de los Mástiles y conjunto de islas de propiedad de la provincia de Santa Fe, ubicadas en el Río Paraná frente a las ciudades de Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez, se sirva informar:

- 1) el otorgamiento de autorizaciones para el uso de las islas;
- 2) la realización de inspecciones de las mismas y si se ha relevado la presencia de ocupantes, requiriendo en su caso el título que invoquen;
- 3) la promoción de acciones de aseguramiento de pruebas y de bienes patrimoniales del estado provincial;
- 4) la realización de gestiones administrativas y judiciales que correspondan; y,
- 5) gestiones para el establecimiento de un destacamento de la guardia rural Los Pumas.”

Salúdole muy atentamente.